

DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO

Unidad de Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana

SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA EN VÍA PUBLICA - TUNELERA DIRIGIDA

Los campos marcados con (*) deben ser completados obligatoriamente en el caso de que corresponda el literal. En caso contrario no será procesada

Eecha (*):									
		— oresa propi	etaria de	la obr	'a (*):			<u>.</u>	
) Empreso	adjudu	dicataria d	le la Lic/(Contra	to (*):			N°:	
:) Empresc	ı contra	tista que e	jecuta la	obra:				<u>.</u>	
d) Motivo (de la ob	ra:			Г				7
e) Ubicaciór	n/ Recorr	rido (*)							
Calle	1		2		3		4	5	
Desde									
Hasta									
.1) Remoci	ón a ciel	o abierto	1 Angho	- Day	- Com dishad	1	Oh		
Tipo de pav remove		Longitud a remover (*)	Ancho o remover		ofundidad (*)			servaciones	
Baldosas									
Tierra/ Cé	źsped								
Hormigón									
Granito				-					
Otros									
.2) Instalac	ión con t	unelera diriş	gible						

Id	Calle (*)	Desde N°	Hasta N°	Longitud recorrida(*)	Profundidad (*)	Dist. a línea de Prop. paralela(*)	Diametro (*)
D1							
D2							
D3							
D4							
D5							

g) Afectación de calzada

g.1) Cruces de calzada con tunelera transversal

Id	Calle (*)	Tipo de Equipo (*)	Distancia a línea de Propiedad esquina (*)	Profundidad (*)	Diámetro externo (*)
T1					
T2					
Т3					
T4					
T5					

g.2) Cruces de calzada con tunelera longitudinal (dirigible, paralela al eje de la calzada)

0	8		J		
Id	Calle (*)	Tipo de Equipo	Longitud recorrida	Profundidad	Diámetro externo
		(*)	(*)	(*)	(*)
L1					
L2					
L3					
L4					
L5					

g.3) Cruces de calzada a cielo abierto

Id	Calle (*)	Tipo de pavimento a remover (*)	Long. a remover (*)	Ancho a remover (*)	Prof. (*)	Corte total (si/ no) (*)	Justificación de remoción (*)
<i>C</i> 1							
C2							
<i>C</i> 3							
C4							
<i>C</i> 5							

g.4) Otros (remociones puntuales, zanjas paralelas al eje, etc)

Id	Calle (*)	Tipo de pavimento a remover (*)	Long. a remover (*)	Ancho a remover (*)	Prof. (*)	Justificación de remoción (*)
P1						
P2						
P3						
P4						
P5						

h) Plazo	o total de ol	ora solicitado ((*): días	hábiles		
i) Firmo	a y sello del	Técnico Respo	onsable de la	obra (*):	 	

AUTORIZACION DE OBRA NUEVA

El formulario siguiente sólo debe ser llenado por las oficinas de la Intendecia que correspondan.

	cha:Remítase al S nplido, vuelva.	ERVI <i>C</i> IO DE ESTUDIO	OS DE PROYECTO	S DE SANEAMIENTO	
	cibido Saneamiento fecha: forme:	Firma:			Por U.C.C.R.I.U.
Id	Calle			Observaciones	
	oune			O DOOL VACIONOS	
		Fecha:	Firma:		Sello:
Rec	ibido por U.C.C.R.I.U.				
	Fecha:		Firma:	Sello:	
2)	Remoción de pavimento	de calzada:			
Fea	cha:Remítase a la l	UNIDAD DE PLANIFIC	CACION DE TRAN	ISITO para su informe.	Cumplido, vuelva.
					Por U.C.C.R.I.
Inf	forme:				
Id	Calle	Horario de trabajo	Días de trabajo	Otras O	bservaciones
	345	especial	especiales		
\neg					
		Fecha:	Firma:		Sello:
Rec	ibido por U.C.C.R.I.U.				
	Fecha:		Firma:	Sello:	
3)	Las obras se ajustarán a lo que esta	ablece el Título III (Parte	Legislativa) y el Tít	ulo II (Parte Reglamentario	ı) del Volumen VII del Dige
4)	Departamental. El plazo autorizado incluye la reposicio practican remociones de las mismas y sustituidos por el pavimento definitio necesarios para la habilitación al tráns	ón definitiva del pavimento o se opta por la construcción vo en un plazo de 30 días o	de acera y, el correcto de pavimentos proviso i	mantenimiento de la circulac rios (Art. D. 2236.5). Los	ón vehicular de las calzadas si mismos deben ser completame
5)	El comienzo y final de la obra deberá : en el punto (3).	ser comunicado a ésta Oficin	na, según lo establecido	en el Art. D. 2223 de la Ord	enanza Departamental menciono
6)	La vigencia del permiso es de 30 día se deberá solicitar una renovación d	e vigencia del mismo, siemp	re y cuando hayan tran	nscurrido menos de tres mes	•
7)	Pasados los 3 meses se deberá solicita Se deberá respetar las indicaciones co	•	•	indientes.	
8)	<i>cc</i> z:	Inspe	ctor:		
9)	Plazo de obra total autori	•			
	servaciones:				
•					
•					
•					

Firma: Sello:

Fecha: